

Descripción del Accidente

El trabajador se encontraba a 6 metros de altura sin arnés de seguridad, remachando planchas de zinc en un galpón de una empresa de montajes. El trabajador al desplazarse cargó su peso en una plancha que no se encontraba remachada aún lo que, por consecuencia, provocó la caída desde altura del trabajador causando lesiones traumáticas graves y, posteriormente, la muerte.

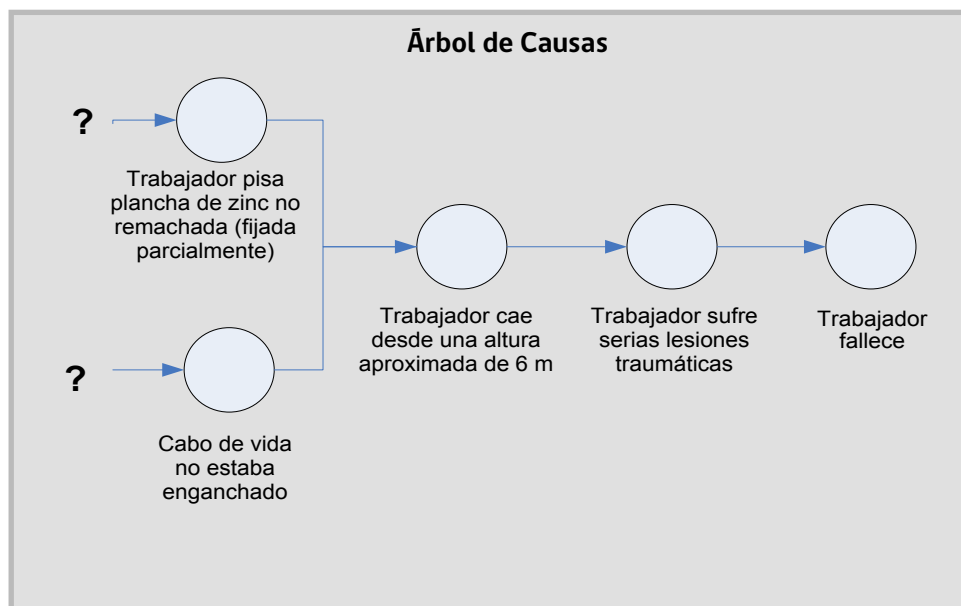
Análisis de Causalidad

Agente de accidente:

Diferencial de alturas de superficies

Tipo de accidente:

Caída desnivel



Medidas Preventivas

- Planificar siempre el desarrollo de trabajos en altura, considerando el riesgo de caída en todas las etapas.
- Garantizar que los trabajadores que desarrollan trabajos en altura cuenten con información clara, precisa y oportuna referida a los riesgos de caída, así como los procedimientos correctos y seguros que ha diseñado la empresa para el desarrollo de trabajos en altura, y las medidas preventivas que deben siempre aplicarse en estos casos.
- El personal que realice este tipo de trabajo, deberá utilizar siempre arnés de seguridad con cuerdas de vida y/o puntos de anclaje fijos a la estructura firme, de manera de cubrir la totalidad de ubicaciones en las cuales se ejecutarán los trabajos en altura. Si los trabajadores deben desplazarse entre diferentes puntos de anclaje, deberán siempre estar dotados de dos cabos de vida, para efectos de asegurar que en ningún momento estén desprotegidos frente al riesgo de caída.